

TÉRMINOS GEOGRÁFICOS: POBLACIÓN.

Asilo: es el derecho a la protección que dispensa un Estado a los extranjeros que no puede devolver a su país por haber sido allí perseguidos.

Baby Boom: palabra inglesa que designa a un rápido incremento de la natalidad, relacionado con un periodo de bonanza económica, tranquilidad política y desarrollo social.

En España se produjo a fines de los 50 y durante los años 60, coincidiendo con una etapa de fuerte expansión económica y de difusión de la Seguridad Social, paralizada con la crisis de 1973.

Censo: recuento individualizado de la población de un país en un momento determinado; desde 1981 se suele realizar cada diez años (los terminados en 1) y se actualiza cada cinco con los datos de los **Padrones Municipales**.

En España los primeros censos modernos son los de Aranda (1768) y del conde de Floridablanca (1787). Aunque no será hasta 1857 cuando empiecen a realizarse periódicamente. El censo recoge datos demográficos, económicos y sociales de la población: población total, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, nacionalidad, lengua hablada, nivel de instrucción, características económicas, fecundidad de las mujeres y vivienda.

Control de natalidad: medidas antinatalistas destinadas a evitar el aumento de la población.

Crecimiento natural o vegetativo: es el crecimiento biológico de una población. Se halla restando al número de nacidos el de fallecidos, habidos en un periodo de tiempo. Actualmente en España es muy bajo, de menos del 0'5 %.

Crecimiento real: Es el crecimiento total de una población. Se halla sumando al crecimiento natural o vegetativo el saldo migratorio, aplicando la siguiente fórmula:

C. real = C. vegetativo + Saldo Migratorio (inmigración – emigración)

En el quinquenio 1991- 1995 la mitad del crecimiento total de la población española proviene de la inmigración.

Demografía: Del griego “demos, población, y “grafos”, describir. Estudio cuantitativo de las poblaciones humanas. Su objetivo es el estudio del movimiento natural de la población y su estructura (distribución, composición, evolución...).

Densidad de población: Es la relación entre el número de habitantes que componen una población y la superficie que ocupan. Se expresa en habitantes por Km (hab/km).

Divisa: moneda extranjera que recibe un país a cambio de productos exportados, turismo y transferencias de los emigrantes desde los países que trabajan.

Economía sumergida: Es la actividad económica que se mantiene al margen de las normas legales que regulan la producción y el trabajo, por lo que el trabajador no tiene reconocidas sus prestaciones sociales.

En España algunos parados trabajan realmente en la economía sumergida, así como los inmigrantes ilegales.

Ecúmene: Áreas habitadas de la tierra; las áreas no habitadas (regiones muy frías, de alta montaña, de extrema aridez, y cualquier lugar donde un obstáculo físico crea condiciones de inhabilitabilidad) son llamadas **Anecúmene**.

Emigrar: es el acto de salir de un lugar de origen para irse la población a vivir a otro lugar.

Envejecimiento de la población: El envejecimiento se produce cuando el porcentaje de ancianos de una población supera al 12%.

La población española está envejecida (15%) debido al descenso de la natalidad y a la disminución de la mortalidad acompañada de un aumento de la esperanza de vida. Las consecuencias del

envejecimiento son problemas para el pago de las pensiones, elevación del gasto sanitario y necesidad de equipamientos sociales para los ancianos.

E.P.A: Encuesta de población activa, que desde 1964 viene realizando el **I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística)** trimestralmente para analizar la población activa, ocupada y desempleada.

Esperanza de vida: Es el número medio de años que una persona tiene la posibilidad de vivir cuando nace según el país y la clase social en la que nazca.

Actualmente la esperanza de vida española, unos 77 años, es de las más altas del mundo, apareciendo una diferencia en función del sexo: sobre 74 años para el hombre, y casi 80 para la mujer.

Exilio: es el abandono voluntario de tu país por no estar de acuerdo con las ideas políticas de su gobierno.

Éxodo rural: Es el movimiento migratorio desde el campo a la ciudad. Es una migración entre áreas rurales y urbanas con carácter definitivo o larga duración. Consecuencia de ello es la disminución del hábitat rural y el incremento de la población urbana.

En España tuvo su auge entre 1950 y 1975 en relación con la crisis de la agricultura tradicional (mecanización del campo) y el desarrollo industrial que ofrece puestos de trabajo en las industrias urbanas.

Explosión demográfica: Extraordinario aumento de la población, debido a la disminución de la mortalidad, mientras que la natalidad sigue siendo elevada.

En España ocurrió en el periodo de transición demográfica. En la actualidad se encuentran en esta fase demográfica numerosos países subdesarrollados.

Fecundidad: Hace referencia a los nacidos con relación a la mujer o la pareja. **La tasa global de fecundidad general** relaciona los nacidos en un lugar y tiempo determinado con todas las mujeres en edades comprendidas entre los 15 y 49 años, expresado en tantos por mil. La

fecundidad española es de las más bajas del mundo, con una media de 1'3 hijos por mujer.

Índice de masculinidad o Sex ratio: relación de sexos en una población. Se expresa mediante el índice que muestra el número de hombres por cada cien mujeres. Según el censo de 1991, en España había 96 hombres por cada 100 mujeres, aunque nacen más niños que niñas.

Inmigrar: es el acto de llegar la población a vivir a un lugar de destino.

Malthusianismo: Teoría pesimista sobre el crecimiento de la población, basada en el pensamiento de **Robert Malthus** (1766-1834), que la expuso en su libro "**Ensayo sobre el principio de la población**". Malthus sostiene que mientras la población aumenta a un ritmo geométrico, los recursos disponibles para mantener a esta población lo hacen a un ritmo aritmético, mucho menor.

Por tanto, llegará el momento en que la demanda de recursos necesarios para atender las necesidades de la población desborde la capacidad productiva; en consecuencia, se hace necesario controlar el crecimiento de la población para evitar que se produzca este desajuste que conduciría a la Humanidad a una catástrofe: hambre, epidemias, guerras...

Los comportamientos partidarios del control de natalidad reciben por ello el nombre de comportamientos malthusianos o neomalthusianos.

Migración o movimiento migratorio: Desplazamiento de la población de un lugar a otro que lleva consigo un cambio de residencia. Las llegadas a una población se llaman **inmigración**, y las salidas de una población toman el nombre de **emigración**.

Mortalidad catastrófica: es una elevación enorme de la mortalidad, característica del régimen demográfico antiguo, causada normalmente por guerras, hambre o epidemias.

Movimientos pendulares: desplazamientos regulares (cotidianos o semanales) de trabajadores o estudiantes desde el lugar donde viven a aquel en el que trabajan o estudian. Son

característicos, sobre todo de las grandes aglomeraciones urbanas.

Padrón: Relación de los habitantes de un municipio. El padrón es un documento dinámico, pues incorpora cualquier cambio que se produzca en el periodo interpadronal, cada cinco años, los terminados en 6, que es cuando se somete a una revisión general. Tiene un gran valor administrativo pues sirve para fijar impuestos, redactar listas electorales, notificaciones...

Pirámide de población: Representación gráfica que refleja la estructura de una población por sexo y edad en un momento determinado. A partir de ella pueden analizarse también los sucesos que han tenido repercusiones demográficas en los cien años anteriores al momento al que se refiere la pirámide.

Población activa: es el conjunto de personas que proporcionan mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios (población entre 16 y 65 años). Comprende tanto a la población activa que trabaja (población activa ocupada) como a la que está buscando trabajo (población activa desocupada).

En 1996 el volumen de activos en España ascendía a casi 16 millones ,(casi 10 millones de hombres y 6 de mujeres).

Población de derecho: Suma de los residentes presentes y de los residentes ausentes en un municipio en el momento censal. Si durante la ausencia se encuentra en algún otro municipio del territorio nacional, será transeúnte en dicho municipio.

Población de hecho: Suma de los residentes presentes y los transeúntes de un municipio en el momento censal.

Población inactiva: Los que no tienen una actividad remunerada (amas de casa, estudiantes, pensionistas, incapacitados) y los rentistas.

En 1996 alcanzaba unos 16 millones (5'5 millones de hombres, frente a 10'5 millones de mujeres).

Población rural/Población urbana: es aquella cuyo lugar de residencia es respectivamente el campo o la ciudad; *en España en 1995 la población rural suponía el 23% frente al 77% de la urbana.*

Saldo migratorio: Es la diferencia entre inmigrantes y emigrantes en un periodo de tiempo concreto.

Reemplazo o relevo generacional: es el índice que permite conocer si una población puede ser reemplazada suficientemente en un tiempo determinado. Es la relación entre el grupo de edad de adultos jóvenes (30-44 años) y el grupo de adultos viejos (45-64 años). Si el resultado es mayor de uno se garantiza el relevo generacional, si es menor de uno no.

Refugiado: son personas que debido a ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad al no sentirse protegido allí y busca la protección en otro país.

Régimen demográfico: es cada una de las etapas o fases en la evolución del movimiento natural de la población de un país, en las cuales la natalidad, la mortalidad y el crecimiento natural presentan características homogéneas.

Régimen demográfico antiguo se caracteriza por altas tasas de natalidad y de mortalidad y un crecimiento natural bajo; **régimen de transición demográfica** caracterizado por elevada natalidad, brusco descenso de la mortalidad y un elevado crecimiento natural; y **régimen demográfico moderno** caracterizado por bajas tasas de natalidad y de mortalidad y por tanto crecimiento natural débil.

Registro civil: Recoge de forma oficial, y obligatoria desde 1871, los hechos demográficos que forman el movimiento natural de la población: nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Sectores económicos: Cada uno de los tres sectores en los que se agrupa la población activa:

S. primario: Es el sector económico que extrae las materias primas o recursos naturales (agricultura, ganadería, explotación forestal, pesca y minería)

S. secundario: Es el sector económico que transforma las materias primas o productos no elaborados en productos elaborados (industria y construcción).

S. terciario: Es el sector económico que agrupa todas aquellas actividades que proporcionan bienes y servicios a la sociedad (transporte, comercio, turismo, sanidad, educación, finanzas, etc..).

Tasa de actividad: Índice que relaciona el número de activos con la población total y se expresa en porcentaje ($T. \text{ de actividad} = \frac{P. \text{ Activa} \times 100}{\text{Población total}}$).

En los países desarrollados como España, ronda el 50% acusándose una fuerte disparidad entre los varones, con un 63% frente a las mujeres (37%).

Tasa de fecundidad: Es el número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres en edad de procrear (15-49 años). La tasa española está entre las más bajas del mundo.

Tasa de mortalidad: Es el número de fallecidos por cada 1000 habitantes durante un año. Se halla mediante la fórmula: $Tm. = \frac{\text{Número de fallecidos} \times 1000}{\text{Número total de habitantes}}$. Desde los años 50 se encuentra por debajo del 10 ‰.

Tasa de mortalidad infantil: Es el número de niños fallecidos menores de un año por cada 1000 en relación con el total de nacidos vivos. Se trata de un buen indicador del desarrollo, ya que si es baja refleja una buena estructura sanitaria. En España actualmente se encuentra sobre el 6,6 ‰, una de las más bajas del mundo.

Tasa de natalidad: Es el número de nacidos vivos por cada 1000 habitantes durante un año. Se halla mediante la fórmula: $TN = \frac{\text{Número de nacidos vivos}}{\text{Número total de habitantes}} \times 1000$. Actualmente España tiene una de las más bajas del mundo, inferior al 10‰.

Tasa de nupcialidad: es el número de matrimonios por cada mil habitantes dividido por la población total. Se ha reducido significativamente desde 1975, debido en parte al incremento de parejas que viven en unión libre.

Tasa de paro: es la relación entre la población en paro y la población activa total (empleados y desempleados) y por cien.